



Documento firmado electrónicamente por
David Ibaceta Medina
Director General
Código validación: 262728438581



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cplt.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 7030 / 18-03-2024
El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información ingreso CT001T0018658.

ANT.: Solicitud de acceso a la información de la Sra. Aura Silva De Flores, con fecha 21 de febrero de 2024.

A : SRA. AURA SILVA DE FLORES
DE : DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Mediante el presente Oficio, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información presentada ante este Consejo, con fecha 21 de febrero de 2024, por la cual ha requerido lo siguiente:

“1) Número de procedimientos iniciados ante esa institución por la ciudadanía por falta de respuesta, entrega parcial de información, denegatoria de entrega de información por declaratoria de inexistencia de información, declaratoria de reserva de información, declaratoria de confidencialidad de la información o cualquier otra causal, durante el período 2023.

2) Número de procesos acumulados y/o en trámite de años anteriores por falta de respuesta, entrega parcial de información, denegatoria de entrega de información por declaratoria de inexistencia de información, declaratoria de reserva de información, declaratoria de confidencialidad de la información o cualquier otra causal, que se registraban en el año 2023. La información se solicita detallada por año.

3) Número de casos resueltos por esa institución por falta de respuesta, entrega parcial de información, denegatoria de entrega de información por declaratoria de inexistencia de información, declaratoria de reserva de información, declaratoria de confidencialidad de la información o cualquier otra causal, durante el período 2023. La información se solicita detallada por año.

4) Número de casos resueltos por esa institución en favor del ciudadano peticionario por falta de respuesta, entrega parcial de información, denegatoria de entrega de información por declaratoria de



inexistencia de información, declaratoria de reserva de información, declaratoria de confidencialidad de la información o cualquier otra causal, durante el período 2023. La información se solicita detallada por año.”. (sic).

En primer lugar, en respuesta al punto uno de su solicitud, esto es, “1) Número de procedimientos iniciados ante esa institución por la ciudadanía por falta de respuesta, entrega parcial de información, denegatoria de entrega de información por declaratoria de inexistencia de información, declaratoria de reserva de información, declaratoria de confidencialidad de la información o cualquier otra causal, durante el período 2023.”, informo a Ud. que, durante el año 2023 se ingresaron ante este Consejo un total de 10.476 amparos y 3.317 reclamos.

En segundo lugar, contestando el punto dos de su requerimiento, a saber, “2) Número de procesos acumulados y/o en trámite de años anteriores por falta de respuesta, entrega parcial de información, denegatoria de entrega de información por declaratoria de inexistencia de información, declaratoria de reserva de información, declaratoria de confidencialidad de la información o cualquier otra causal, que se registraban en el año 2023. La información se solicita detallada por año.”, informo a Ud. que, el número de casos abiertos que fueron cerrados durante el año 2023 correspondió a un total de 2.425 casos, todos los cuales fueron ingresados durante el año 2022.

En tercer lugar, respondiendo al punto tres de su solicitud, esto es, “3) Número de casos resueltos por esa institución por falta de respuesta, entrega parcial de información, denegatoria de entrega de información por declaratoria de inexistencia de información, declaratoria de reserva de información, declaratoria de confidencialidad de la información o cualquier otra causal, durante el período 2023. La información se solicita detallada por año.”, informo a Ud. lo solicitado en la siguiente tabla indicándose en ella el número de casos que fueron cerrados durante el año 2023, realizando distinción según año de ingreso.

Año Ingreso	Año de cierre	Nº Casos
2022	2023	2.425
2023	2023	11.438

Finalmente, en respuesta al punto cuatro de su requerimiento, esto es, “4) Número de casos resueltos por esa institución en favor del ciudadano petionario por falta de respuesta, entrega parcial de información, denegatoria de entrega de información por declaratoria de inexistencia de información, declaratoria de reserva de información, declaratoria de confidencialidad de la información o cualquier otra causal, durante el período 2023. La información se solicita detallada por año.”, informo a Ud. lo solicitado en la siguiente tabla indicándose en ella el número de casos con acuerdo del tipo acoge totalmente o acoge parcialmente, distinguiéndose por año de ingreso, durante el año 2023.

Año Ingreso	Acuerdo	N° Casos	Año cierre
2022	Acoge Totalmente	827	2023
2022	Acoge Parcialmente	196	2023
2023	Acoge Totalmente	1568	2023
2023	Acoge Parcialmente	331	2023

Sin otro particular, se despide atentamente,

DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Aura Silva De Flores.
2. Archivo UNR; Carpeta CT001T0018658.